EMPRESA DE INGENIERIA SAS (GRUPO EMINSA)

Santo Domingo, Rep. Dom.

18 de febrero de 2022

Gerencia de Compras y contrataciones

Consejo del Poder Judicial, Rep. Dom.

PRESENTACION DE OFERTA

PROCESO NO. CSM-2022-033

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO NORTE, VILLA MELLA

Dir. Av. Enrique Jiménez Moya esq. c/ Juan de Dios Ventura Simo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo
Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.
Tel. 809-533-3191 ext. 2055/2432/2079 • Código Postal: 1485
cotizaciones@poderjudicial.gob.do

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S. EMINSA Santo Domingo RD

No. EXPEDIENTE
CSM 2022-

Seleccione la fecha

Poder Judicial

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: 18 febrero 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: *EMPRESA DE INGENIERIA SAS*
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101037679
4. RPE del Oferente: *291*
5. Domicilio legal del Oferente: Calle D No.3, Casi esq. San Antón, Zona Industrial Herrera
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *FRANCISCO MANUEL DE JESU DE POOL TAVAREZ* Dirección: *Ave. Anacaona No. 101, Los Cacicazgos* Números de teléfono y fax*: 809-560-7773* Dirección de correo electrónico: *depool@eminsa.com*

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S. EMINSA Santo Domingo, R.D.

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

SNCC.F.033-OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA

Título del Proceso:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE TRANFORMADOR EN PALACIO DE JUSTICIA SANTO DOMINGO NORTE, VILLA MELLA	No. Expediente:	CSM 2022-033
Nombre del Oferente:	EMPRESA DE INGENIERIA SAS (GRUPO EMINSA)	RNC/Cédula:	101037679
Fecha:		RPE:	291

Item No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Precio Total
1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 75 KVA 1 FASE, 7200/12470Y/120-240, SERIE: 1275, QUE INCLUYE: INSPECCION VISUAL INTERNA, CAMBIO TOTAL DEL ACEITE, CAMBIO DE JUNTAS DE NITRILO, CAMBIO DE VALVULA DE ALIVIO, HORNEADO DE BOBINA, PINTURA GRIS, CAMBIO DE SELLOS DE IDENTIFICACION, PRUEBAS ELECTRICAS Y FICHA TECNICA.**		und	1	RD$ 39,800.00	RD$ 7,164.00	RD$ 39,800.00	RD$ 46,964.00
2	**SERVICIO DE TRANSPORTE Y GRUA EN 2 ETAPAS PRIMERO BAJAR TRANSFORMADOR DE 75 KVA DEL SEGUNDO PISO DEL PODER JUDICIAL DE VILLA MELLA Y LLEVARLO HASTA EMINSA Y SEGUNDO DESPUES DEL MANTENIMIENTO EN FABRICA LLEVAR DESDE EMINSA Y SUBIR TRANSFORMADOR DE 75 KVA TIPO POSTE AL SEGUNDO PISO DEL PODER JUDICIAL DE VILLA MELLA.**		und	2	RD$ 13,500.00	RD$ 4,860.00	RD$ 13,500.00	RD$ 31,860.00
VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100				VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD$		RD$ 78,824.00

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S. EMINSA Santo Domingo RD

Firma y Sello

Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 291

Fecha de Registro: 29/11/2005
Razón Social: Empresa de Ingeniería, SAS
Género: Male
Certificación MIPYME: false
Clasificación Empresa: No clasificada
Ocupación:
Domicilio: Calle 4, 3, Zona Industrial de Herrera 11113 - REPÚBLICA DOMINICANA
Persona de Contacto: Henry Rojas

Fecha Actualización: 22/1/2020
No. Documento: 101037679 - RNC
Provee: Servicios,Bienes
Registro de Beneficiario: true
Estado: Activo
Motivo:

Observaciones:

Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26120000	Alambres, cables y arneses
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Portal Transaccional - 3/8/2020 12:08:41 p.m.

Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C04402068459

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **EMPRESA DE INGENIERIA SAS**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **101037679** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN:	**CALLE D, NO. 3, APTO. RESIDENCIAL ANACONDA, DEL SECTOR ZONA IND. DE HERRERA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO OESTE.**
CONDICIÓN:	**CONTRIBUYENTE**
ESTADO:	**ACTIVO**
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S):	**FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS; VENTA DE COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS LOS FERTILIZANTES**
RÉGIMEN DE PAGO:	**ORDINARIO**
CATEGORÍA(S):	**PROINDUSTRIA Y PROINDUSTRIA**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los **nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).**

Código de firma: J1LB-QNP7-XE51-6444-1806-1964
sha1: F9tpY1/mEzAsPGbchstHJBNkL0I=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

J1LB-QNP7-XE51-6444-1806-1964

La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.
Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.
(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.
(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.
Verifique la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0222950508777**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **EMPRESA DE INGENIERIA SAS**, RNC No. **101037679**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO OESTE** , Administración Local **ADM LOCAL HERRERA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• **ITBIS**	• **OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM**
• **ACTIVOS IMPONIBLES**	• **IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES**
• **RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA**	• **ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS**

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los **nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).**

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Código de firma: C1B2-4H5N-BM91-6444-1886-1619
sha1: KotwlmRJ3Ud3FTol3eATxxdeH3w=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

C1B2-4H5N-BM91-6444-1886-1619

Verifique la legitimidad de la presente certificación en **http://www.dgii.gov.do/verifica** o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2313776

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **EMPRESA DE INGENIERIA SAS** con RNC/Cédula **1-01-03767-9**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **EMPRESA DE INGENIERIA SAS** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 9 días del mes de Febrero del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2313776-[2630745-52022**
- Pin: **7776**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do Website: www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

****

****

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 2226PSD

****

DENOMINACIÓN SOCIAL: EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S.

SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA

RNC: 1-01-03767-9

FECHA DE EMISIÓN: 21/03/1974

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2023

****

SIGLAS: **NO REPORTADO**

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

CAPITAL SOCIAL: **15,000,000.00**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: **15,000,000.00**

MONEDA: **RD$**

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: **28/09/1973**

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: **26/02/2021**

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: **INDEFINIDA**

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: **D NO. 3**

SECTOR: **ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA**

MUNICIPIO: **SANTO DOMINGO OESTE**

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 560-7773

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: INDUSTRIA, SERVICIO, COMERCIO, IMPORTACION

OBJETO SOCIAL: FABRICACIÓN DE TRANSFORMADORES Y AUTO TRANSFORMADORES PARA ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO A LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN MINERAL Y CAL VIVA PARA PLANTA DE GENERACIÓN.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: TRANSFORMADORES Y AUTO TRANSFORMADORES, CARBÓN MINERAL Y CAL VIVA PARA PLANTA DE GENERACIÓN.

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

****

ACCIONISTAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
LILIAN BEATRIZ CABA SANCHEZ	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-0065512-5	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MANUEL ENRIQUE DE POOL CABA	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-1651738-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
FRANCISCO MANUEL DE JESUS DE POOL TAVAREZ	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-0064907-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
TERESA BEATRIZ DE POOL CABA	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-1626170-2	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 4 de 4 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 150,000.00

****

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/PRESIDENTE ADMINISTRADOR:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANCISCO MANUEL DE JESUS DE POOL TAVAREZ	Presidente	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-0064907-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MANUEL ENRIQUE DE POOL CABA	Vicepresidente	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-1651738-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
LILIAN BEATRIZ CABA SANCHEZ	Secretaria	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-0065512-5	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ PRESIDENTE ADMINISTRADOR: 1 AÑO(S)

****

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANCISCO MANUEL DE JESUS DE POOL TAVAREZ	C/ ANACAONA NO. 101, LOS CACICAZGOS SANTO DOMINGO	001-0064907-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

****

COMISARIO(S) DE CUENTAS (OPCIONAL):

NO REPORTADO

****

ENTE REGULADO: NO REPORTADO **NO. RESOLUCION:** NO REPORTADO

****

TOTAL EMPLEADOS: 21 **MASCULINOS:** 9 **FEMENINOS:** 12

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: **NO REPORTADO**

****

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
NO REPORTADO	NO REPORTADO

****

REFERENCIAS COMERCIALES	REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO	NO REPORTADO

****

COMENTARIO(S)

NO POSEE

****

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

****

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

****

Elina Guerrero
Registradora Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor (a) Francisco Manuel De Jesu De Pool Tavarez , de Nacionalidad Dominicana Mayor de Edad, Estado Civil CASADO, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No.001-0064907-8, actuando en nombre EMPRESA DE INGENIERIA SAS, (GRUPO EMINSA) de, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.291, con domicilio en Calle D No. 3, Casi Esq. San Antón, Zona Ind. De Herrera;

Declaro lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.

2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de SANTO DOMINGO, REP. DOM, a los Diez y ocho (18) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte y dos (2022).

Declarante

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S.
EMINSA
Santo Domingo, R.D.

No. EXPEDIENTE

CSM-2022-

Santo Domingo, D.N.
18/ 02/ 2022

Señores
CONSEJO PODER JUDICIAL

Atención
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto
CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, la empresa Empresa de Ingenieria sas, (GRUPO EMINSA nos comprometemos a:

- Entregar los bienes / ejecutar el servicio en un plazo de Diez (10) días
- Mantener nuestros precios por un período de treinta (30) días
- Otorgar crédito por Treinta (30) días

Asimismo, hacemos constar que los productos entregados por nuestra empresa son nuevos, no remanufacturados, y con garantía por trescientos sesenta y cinco (365) días /doce (12) meses / un (01) año(s) o por daños de fabricación luego de entregado en caso de desperfecto.

Agradeciendo el que nos tomen en cuenta, nos despedimos muy cordialmente.

Francisco De Pool
Presidente

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S.
EMINSA
Santo Domingo, R.D.

No. 14442

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL

Se hace constar que PROINDUSTRIA ha registrado e inscrito a la industria:

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S.

como una industria dedicada a:

FABRICACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION

RNC no. 101037679 , con domicilio social y establecido en

Calle D, No. 3, Zona Industrial De Herrera, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.

El Presente CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL se expide a solicitud de la empresa interesada, en virtud de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, modificada por la Ley 542-14 de fecha 05 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 26 días del mes de febrero del año 2021

Lic. José Ulises Rodríguez
Director General

No. CI-3200810

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN INDUSTRIAL

Se hace constar que PROINDUSTRIA ha calificado a:

EMPRESA DE INGENIERIA, S.A.S.

como una industria manufacturera, dedicada a:

FABRICACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION

RNC no. 101037679 , con domicilio social y establecido en

Calle D, No. 3, Zona Industrial De Herrera, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.

El Presente CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN INDUSTRIAL se expide a solicitud de la empresa interesada, en virtud de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, modificada por la Ley 542-14 de fecha 05 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 02 días del mes de marzo del año 2021

VIGENCIA: Esta Certificación de Calificación Industrial tiene vigencia por dos (2)años, desde 26/02/2021 hasta 26/02/2023

Lic. José Ulises Rodríguez
Director General

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0064907-8

LUGAR DE NACIMIENTO:
STO. DGO.
FECHA DE NACIMIENTO:
04 MAYO 1948
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: SOLTERO
OCUPACIÓN: INGENIERO(A)
FECHA DE EXPIRACIÓN:
04 MAYO 2024

FRANCISCO MANUEL DE JESU
DE POOL TAVAREZ

CEDULA ANT
132931-001
COLEGIO ELECTORAL
0270A
UBICACION DEL COLEGIO
COLEGIO SANTA BARBARA
LA LOTERIA (ENS. QUISQUEYA, LOS PRADOS, Y ENS. PI
CALLE A, NO.2
DIRECCION DE RESIDENCIA
AVE. ANACAONA Casa 101
SECTOR
LOS CACICAZGOS
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

001-0064907-8
REGISTRO DE NACIMIENTO
001-02-2007-01-00351788
CODIGO POSTAL
11108

V00181211

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM001006490<785<<<<<<<<<<<
4805041M1405129DOM<<<<<<<<<<<3
DE<POOL<TAVAREZ<<FRA<MAN<DE<JE

edesur
Edesur Dominicana S.A.

RNC: 1-01-82124-8

Entender tu factura eléctrica es más fácil. ¡Solo guíate!

PUNTO DE EMISION: 1308- HERRERA
AVDA ISABEL AGUIAR, 139
TELEFONO: 809-003-9393
REFERENCIA DE PAGO: 6557041052 18
FECHA DE EMISION: 13/01/2022
EMPRESA DE INGENIERIA S A, EMINSA
RNC - CEDULA: 101037679

1

FECHA LIMITE DE PAGO : 12/02/2022

Importante

NCF: B0101287063 Factura de Crédito Fiscal
VALIDO HASTA: 31/12/2022
DIRECCION: CALLE D (BO. RES. ANACONDA)
NO.: 2 / A
Finca: GRUPO EMINSA TRANSFORMADORES Y
SUMIN.:
REF.: LDO IZQ GIJO I ALMACENES HERRERA N°3B
LOC.: ZONA INDUSTRIAL HERRERA
Sección: ZONA URBANA

Oficina: 1308
Ruta: 09
Itiner.: 0009
NIC: 6557041
NIS: 5782588
Medidor: 94000328

17 - 23

Este es su número de contrato

DIRECCION DEL SUMINISTRO
CALLE D (BO. RES. ANACONDA)
No.: 2 / A
LOC.: ZONA INDUSTRIAL HERRERA **REF.:** PRÓXIMO A ESQUINA SAN ANTON
NIS: 5782588

Municipio: SANTO DOMINGO OESTE
Provincia: 5782588-PROVINCIA SANTO D

NIC 6557041

TITULAR DEL CONTRATO
EMPRESA DE INGENIERIA S A, EMINSA

4

DATOS DEL CONTRATO	VOLTAJE:	EFICIENCIA	PERIODO DE FACTURACION
TARIFA: MTD1	Alta 12,5 kV	0.99	12/12/2021 - 12/01/2022 = 31 días

2

TIPO DE LECTURA	NO. DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MULTIPLO	CONSUMO
Activa A.T.	94000328	2234	2268	80.0000	2720 kWh
Potencia A.T.	94000328	0	0.203	80.0000	16.240 kW
Reactiva A.T.	94000328	525	529	80.0000	320 kVArh

3

HISTORICO DE CONSUMOS

Mes	Cosm.	Pot.
6/21	2400	0.000
7/21	2160	14.720
8/21	2480	15.120
9/21	2400	15.200
10/21	2720	17.360
11/21	2960	17.600
12/21	2800	17.360
1/21	2960	19.120
2/21	2880	19.120
3/21	3520	20.640
4/21	3200	18.000
5/21	2960	17.600
6/22	2720	16.240

5

CALCULO DE LA FACTURA

Cargo fijo			
31 días, RD$ 215.60		RD$	215.60
Energía			
2720 kWh X RD$ 8.35		RD$	22,712.00
Potencia			
19.880 kW X RD$ 482.64		RD$	9,594.88
Pérdidas de Transformación		RD$	323.07

IMPORTE TOTAL EN RD$ 32,845.55
FECHA LIMITE DE PAGO 12/02/2022

6

EMINSA EMPRESA DE INGENIERIA
01 FEB 2022
REGISTRADO

RESERVADO PARA LA OFICINA DE COBRO

ORIGINAL

edesur
Edesur Dominicana S.A.

17 - 23

TITULAR DEL CONTRATO
EMPRESA DE INGENIERIA S A, EMINSA
DIRECCION DEL SUMINISTRO
CALLE D (BO. RES. ANACONDA)
No.: 2/A
LOC.: ZONA INDUSTRIAL HERRERA
REF.: PRÓXIMO A ESQUINA SAN ANTON
TARIFA: MTD1

Ruta: 09
Itiner.: 0009

REFERENCIA DE PAGO 655704105218
FECHA LIMITE DE PAGO 12/02/2022 **IMPORTE EN RD$** 32,845.55

1. Referencia de pago y fecha de emisión de factura. 2. Número de contador y resumen de consumo. 3. Historico de consumo. 4. Número de contrato y Período de facturación. 5. Cálculo de la factura. 6. Importe facturado y fecha límite de pago.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

PERMISO AMBIENTAL No. 2828-15-RENOVADO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que, luego de haber revisado los resultados de las inspecciones de cumplimiento ambiental y del análisis de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecidos en el Permiso Ambiental No. 2828-15 otorgado en fecha seis (06) de noviembre del año 2015 para la operación de la instalación "Empresa de Ingeniería SAS-EMINSA", siendo el beneficiario de la Autorización Ambiental el Sr. Francisco Manuel de Jesús de Pool Tavarez, en lo adelante "EL OPERADOR"; y considerando las recomendaciones hechas por el Comité Técnico de Evaluación (CTE), mediante la Resolución No. 089-15 de fecha treinta (30) de septiembre del año 2015, y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental para su renovación y modificación (cambio de ubicación de la instalación hacia la Calle D No.3, Zona Industrial de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, en una extensión superficial de terreno de 1,231 m², con un área de construcción de 840 m²), este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorga el presente:

PERMISO AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTALACIÓN "Empresa de Ingeniería SAS-EMINSA"

Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Calle D No. 3, Zona Industrial de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. La extensión superficial del terreno es de 1,231 m², con un área de construcción de 840 m². Específicamente en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19 Q, Datum WGS84:

Punto	Este	Norte
1	397405.56	2041865.47
2	397402.27	2041839.03
3	397366.95	2041870.49
4	397367.84	2041840.60

Características: La instalación "Empresa de Ingeniería SAS-EMINSA" se dedica a la fabricación de transformadores eléctricos, venta y comercialización de transformadores eléctricos de media y baja capacidad, diseño, reparación y mantenimiento de los mismos, recolección de aceite dieléctrico, además, brinda servicios in situ de recuperación de transformadores a clientes a nivel nacional. La infraestructura está compuesta por una (1) nave industrial construida en bloques de hormigón, estructura metálica y techada de aluzinc, donde se alojan las siguientes áreas: oficinas administrativas, recepción, área de servicios, venta, logística, almacén, taller operativo, comedor, área de parqueos, y baños. La empresa cuenta con: sistema de abastecimiento de agua potable, suministro de energía eléctrica, sistema de tratamiento y disposición de aguas residuales, sistema de manejo y recolección de residuos sólidos, y verja perimetral.

ORIGINAL

El presente Permiso Ambiental será válido por cinco (5) años siempre y cuando EL OPERADOR, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en la DISPOSICIÓN anexa, la cual forma parte integral de este Permiso Ambiental, y es sustentado por todas las normas y reglamentos vigentes de la Ley No. 64-00.

Según se establece en el Artículo 45 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, el presente Permiso Ambiental obliga AL OPERADOR; a: "1) Asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales. Si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; 2) Observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; 3) Ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental; 4) Permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes".

Será responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dar seguimiento a los términos establecidos en el presente Permiso Ambiental.

Será responsabilidad DEL OPERADOR cumplir con todos los términos y condiciones de este Permiso Ambiental, que es exclusivo para las actividades antes indicadas, realizadas dentro del área señalada.

El presente Permiso Ambiental No. 2828-15-RENOVADO sustituye en todas sus partes el Permiso Ambiental No. 2828-15 emitido en fecha seis (06) de noviembre del año 2015. Este Permiso Ambiental es exclusivo para la instalación aquí descrita. EL OPERADOR someterá a través de la Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única) cualquier cambio de tecnología, incorporación sustantiva de nuevas obras, modificación y/o ampliación al proyecto, en cumplimiento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a la Ley No. 64-00 y del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.

El presente Permiso Ambiental no sustituye en ninguna de sus partes cualquier otro permiso requerido por instituciones sectoriales para la ejecución del proyecto. En este orden, es responsabilidad DEL OPERADOR, contar con los permisos y autorizaciones correspondientes.

La violacion de cualquiera de los acápites de la DISPOSICIÓN contenida en el presente Permiso Ambiental implicará la aplicación de medidas sancionatorias, incluyendo la demolición de obras e instalaciones ya construidas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primer (1er) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

ORLANDO JORGE MERA
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito

ORIGINAL

Yo, Manuel de Pool, *de nacionalidad* dominicana, *portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No.* 001-1651738-4, *con calidad para retirar el* ***Permiso Ambiental No. 2828-15-RENOVADO***, *representado por el beneficiario de la Autorización Ambiental,* ***Sr. Francisco Manuel de Jesús de Pool Tavarez***, *declaro haber leído íntegramente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Autorización Ambiental,* ***"Empresa de Ingeniería SAS-EMINSA"***, *a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Autorización Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley No. 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del dieciocho (18) de agosto del año 2000.*

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 27 *días, del mes de* octubre *del año* 2021.

Manuel de Pool

Firma del Declarante

006679